

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

RETIRO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SM-JDC-1001/2021.

ACTOR: JAVIER PLATA VILLARREAL.

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL.

CÉDULA RAZÓN DE RETIRO

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17, párrafo 1, inciso b, y 18, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintiún horas del día once de noviembre de los dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicación del escrito de impugnación interpuesto por **JAVIER PLATA VILLARREAL**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.**